ADELANTE

PERIODICO REPUBLICANO

Año VI — Organo Regional del Partido Agrario Español — Núm. 234

Fundador-director: Alfonso Castells G.ª-Rabadán ◎ Valdepeñas 14 de Septiembre de 1935 — Redac. y Admón.: Esperanza, 19. ◎ Redactor-Jefe: Tomás Díaz Sánchez

La crítica y catastrófica situación del Ayuntamiento de Valdepeñas

El bloque gubernamental del Ayuntamiento de Valdepeñas, se derrumba como un castillo de naipes

La mayor parte de las minorías municipales se han retirado definitivamente del Salón de Sesiones

Ni un día más debe subsistir esta situación anormal que pone en peligro la tranquilidad de Valdepeñas

¿Preparan un manifiesto a la opinión los concejales que se han retirado del Ayuntamiento?

¿Dónde radican los obstáculos que paralizan totalmente la vida municipal?

¿Qué espera el Gobernador Civil para actuar enérgicamente?

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 14/9/1935.

Precio para la uva fijado por el Jurado Mixto Vitivinícola

El Pleno del Jurado Mixto Vitivinícola de Valdepeñas en sesión celebrada el día tres, en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, con fecha veintiocho del pasado (Gaceta del 29) y la ley de Jurados mixtos, ha adoptado los acuerdos, o normas siguientes para que rijan durante la próxima campaña de vendimia.

PRECIOS POR 100 KILOS

ZONA DE ALCAZAR

	Blanca	Tinta
Alcázar	13'65	16'65
Argamasilla	13'00	16'00
Criptana	13'50	16'50
Cinco Casas	13'65	16'65
Herencia	12'50	15'50
Las Labores	13'50	18'00
Pedro Muñoz	12'50	15'50
Socuéllamos	13'50	16'50
Tomelloso	13'00	16'00
Záncara	13'50	16'50

ZONA DE ALMAGRO

Almagro	14'13	17'65
Bolaños	14'00	17'00
Calzada	13'50	16'50
Granátula	13'50	16'50
Pozuelo	13'50	16'50

ZONA DE ALMODOVAR

Almodóvar	13'50	16'00
Aldea del Rey	13'50	16'00
Argamasilla	13'00	15'50
Puertollano	13'00	15'50
Villamayor	13'00	15'50

ZONA DE CIUDAD REAL

Ballesteros	14'00	17'00
Carrión	14'00	17'00
Ciudad Real	14'66	17'65
Fernáncaballero	13'50	16'00
La Cañada	14'00	17'00
Malagón	13'50	16'00
Miguelturra	14'00	17'00

ZONA DE DAIMIEL

Arenas	13'50	16'50
Daimiel	13'65	16'65
Fuente el Fresno	13'00	16'00
Villarrubia	13'50	16'50

ZONA DE INFANTES

Infantes	14'66	18'65
Alcubillas	14'00	18'00
Cózar	14'00	18'00
Otros de esta Zona	13'50	17'00

ZONA DE MANZANARES

Manzanares	14'66	19'65
Membrilla	14'00	18'50
Solana	14'00	18'50
San Carlos	13'50	18'00
Villarta	13'50	18 00
PIEDRABUENA Y ALMADEN	13'50	16'00

ZONA DE VALDEPEÑAS

Moral de Calatrava	14'66	19'65
Castellar	13'65	18'50
Santa Cruz	16'00	23'00
Torrenueva	14'66	19 00
Valdepeñas	16'49	23'50
Otros de esta Zona	15'00	18'00

Subproductos de la vinificación

Orujos procedentes del prensado con balea 5'00 ptas. cien kgs.

Orujos procedentes del prensado en jaula y enchilancados 5'50 pesetas cien kgs.

Orujos simplemente prensados 6'00 ptas. cien kgs.

Cascas o madres prensadas con balea 5'50 ptas. los cien kgs.

Cascas o madres simplemente prensadas 6'00 ptas. cien kgs.

Cascas o madres recargadas 8'00 pesetas cien kgs.

Flemas o lisos 1'02 ptas. hgd.

Tártaros 1'30 ptas grado y 100 kilogramos.

Heces o lías secas 0'70 pesetas cien kilogramos.

Heces o lías verdes 10'00 pesetas cien kilogramos.

Los precedentes precios se entenderán en fábrica o almacén del vendedor.

Contra este acuerdo, puede interponerse recurso ante la Comisión Mixta Agrícola, en el plazo de 10 días naturales a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia. Recurso que para ser válido habrá de presentarse en la Secretaría de este Jurado.

—

Los pueblos no mencionados en la precedente relación, pagarán la uva al precio del que figure con el más bajo dentro de su zona o partido judicial.

Los anteriores precios se entienden de uva vinificable puesta en bodega del comprador sea cualquiera el sitio donde se encuentre dentro del término municipal del pueblo correspondiente.

Los precios fijados para los subproductos de la vinificación, se entenderán en fábrica o almacén del vendedor.

Don Sixto Fernández, inspector

El Jurado así mismo, acordó nombrar como Inspector de las bases y acuerdos de este Jurado, las dictadas por el Ministerio de Agricultura y las que en su día acuerde, el señor Ingeniero Asesor del mismo, don Sixto Fernández; teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma transitoria cuarta dictada por el ministerio de Agricultura con fecha 28 del pasado mes de Agosto y el artículo 41 del reglamento de este Jurado Mixto.

DESPUES DE UNA PRUEBA

Epílogo de la I Vuelta Ciclista a la Mancha

Provechosas enseñanzas sacamos los aficionados en la prueba ciclista en torno a la Mancha. En las carreras regionales, tanto como en los nacionales, estamos convencidos que no vence siempre el que más puede, sino el que se quiere premeditadamente que venza. La actuación del equipo de la Orbea nos ha venido a demostrar como la *cuquería* es la madre del deporte por desgracia. Sin embargo, esos equipiers profesionales, suponemos que se habrán dado cuenta que, haya vencido o no nuestro paisano Calzada, demostró por tesón y por entusiasmo que sabe resistir una dura prueba. En la etapa Cuenca-Almansa, a no ser por que la fatalidad se enseñorease en Luis, hubiera llegado quizás en el primer lugar de aquella clasificación.

Cardona no pudo, aunque lo intentó repetidas veces, *despegarse* del testarudo aficionadillo que más de una vez, y ya algo *mosqueado*, hubo de decir:

—Demasiado bien *la ruedas*, manchego...

Pero Calzada no llevaba a nadie tras de él, y Cardona era un profesional...amparado por diez o doce compañeros, coches, repuestos, y la Biblia en pasta.

Es una honra deportiva para Valdepeñas que Luis se haya clasificado con el 2.º puesto de la regional. Que no esté descontento de su actuación Ni nosotros pudimos esperar ésto, ni él mismo creyó llegar al final de la carrera brevísimo tiempo después de los ases nacionales. Sólo plácemes y felicitaciones merece quién, abandonado moral y materialmente por los suyos, llevaba en su alma el ansia del triunfo para ofrecérselo a sus paisanos aunque tan impávidamente siguieran el curso de su actuación.

A los pocos, a los poquitos que en uno y otro sentido le ayudaron, hacemos extensiva nuestra felicitación asegurando por nuestra parte que, en actuaciones próximas estamos seguros que todos han de contribuir ayudando de formas diversas a todos aquellos que también saben elevar a los pueblos en sus actuaciones deportivas, como muestra de la vitalidad y la salud de la raza.

Mil enhorabuenas a nuestro paisano Luis Calzada, y un sin fin de éxitos le deseamos de todo corazón en cuantas pruebas participe.

ALTRUISMO

El acto del domingo en el Asilo de Ancianos Desamparados

Conforme estaba anunciado, el domingo, festividad de nuestra patrona, tuvo lugar en el Asilo de Ancianos Desamparados la comida conque, habitualmente, se sirve en tan señalado día a los ancianos e impedidos por distinguidas señoritas de la localidad.

En representación de los Hermanos de la Paz y Caridad, vimos a don Bruno Campos, digno presidente de la misma, y a los cofrades Srs. Pintado Corredor, Fernández, Hurtado, Rodero y Rubio.

A las innumerables felicitaciones recibidas, unimos la nuestra muy sinceramente que hacemos extensiva a todas las bellas mujeres y encantadoras niñas que sirvieron tan solícitamente aquella comida que, como delicada muestra de respeto y cariño, la mujer valdepeñera da en honor de la vejez, con el entusiasmo que suponen pueden hacerlo aquellos que aún no han escalado la primavera de la vida.

Es igualmente digno de aplauso el apoyo material de don Vicente Vasco, que donó el pan necesario para la misma, así como el de la sociedad «La Felguera», y Sra. Viuda de Moro, que igualmente contribuyeron con sus donativos a que se viera aumentado de nuevo el milagro de los panes y los peces.

Juan Ruíz Huesca
Gestor Administrativo Colegiado
Ciudad Real

Representación de Ayuntamientos. Gestión de toda clase de asuntos en el Gobierno Civil, Delegación de Hacienda y demás Oficinas públicas.

Obtención de certificaciones de los Catastros Rústico y Urbano. Licencias de uso de armas y toda clase de documentos relacionados con la Renta de Alcoholes. Certificados de última voluntad y de Penales.

Anúnciese en ADELANTE

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 14/9/1935.

Para la Historia de España

por Santiago Alba

Núm. 16 (*Continuación*)

No hace mucho tiempo que la revista fascista «Antieuropa», en ocasión en que de ninguno de estos delicados temas podía escribirse en España, publicaba la traducción de un artículo de Hiram Methewell, aparecido en el «Harper's Magazine», de Londres, bajo el pomposo título de «¿Mussolini emperador de los latinos?». Dicha revista vive en íntima comunicación con el «Popolo d'Italia», dirigido, como bien se sabe, por el hermano del propio «duce». En tal artículo, en medio de fantasías más o menos imaginativas respecto a una guerra contra Francia «en un futuro relativamente próximo», se escribe el párrafo siguiente: «Mientras tanto, él (Mussolini) ha terminado ya la osamenta de un imperio muy poderoso. *España está Ligada a Italia por una alianza estrecha que implica la ayuda de la flota española y la libertad de los puertos españoles en favor de Italia en caso de guerra.*» Sinceramente digo que yo no creo que el general Primo de Rivera, por su exclusivo arbitrio, osara comprometer a España en una aventura de tal índole. Ni yo conozco en la vida española hombre constitucional, monárquico o republicano, capaz de intentar que nuestro país pasara en caso de guerra por las consecuencias de un Tratado semejante y en tales condiciones otorgado. Pero la misma oportunidad del tema relativo a la política mediterránea, desflorado en Londres en estos días sin la presencia de España, obliga a un conocimiento público del asunto y a una declaración terminante en cuanto en España funcione el Parlamento. Estos graves problemas se tratan ya en los pueblos libres con diáfana claridad. Nadie puede disponer del destino de España, de sus hijos, de su territorio y de su caudal sin el concurso de sus órganos constitucionales.

Fuera del régimen de derecho aun en las relaciones privadas

Es la Justicia el primer atributo de las sociedades modernas. Todos los pueblos civilizados discurren y acumulan soluciones para hacerla rápida y económica, para sustraerla a la influencia de las pasiones y del dinero, para garantir, mediante la independencia del Poder Judicial, la efectividad de los derechos ciudadanos. Sobria es la alusión que el dictador dedica en sus artículos a esta elevada finalidad, que debió perseguir su Gobierno para responder a los anhelos populares, y que no hizo otra cosa que embarullar y burlar. Durante seis años largos, España ha vivido fuera del régimen del Derecho aun en las relaciones privadas. Para el Gobierno de la Dictadura no había Códigos ni leyes de procedimiento. No existía de hecho sino la voluntad del dictador al servicio de sus mesnadas. Ejemplarísimos han sido los casos en que jueces y tribunales osaron y pudieron contrariar aquéllas. Pero no lo hicieron sin recibir bien pronto el latigazo del Poder. Así con el juez Prendes Pando, así con el presidente del Tribunal Supremo, don Buenaventura Muñoz, que hubo de ampararlo; así con tantos otros cuya lista no sería fácil formar. De todas las personas al servicio incondicional del dictador, ninguna tan repulsiva y siniestra como la de su espolique en el ministerio de Justicia, consagrado febrilmente a tapar con su toga la desnudez cínica de la situación.

El lector, cuyo juicio ha pretendido confundirse mostrándole ciertos progresos materiales a mucho precio obtenidos, debe saber ya que en España se suspendió la efectividad de cuantas leyes y disposiciones garantizan la independencia de jueces y magistrados; que el ascenso, el traslado y aun la carrera misma de éstos quedaron así en manos del Gobierno, propicio a una ejemplaridad negativa, generoso con los serviles y venales, cruel con los rectos y concienzudos; que el Gobierno se reservó también la facultad de suspender el efecto de las sentencias de los Tribunales, con lo cual, prácticamente, no había medio de reparar desafuero alguno; y que si alguien escapaba a las mallas de tal justicia, las multas extralegales, impuestas sin limitación de cantidad y sin sujeción a otras reglas que el furor y el capricho de los que mandaban en España, y las detenciones gubernativas, sin tiempo determinado ni garantía personal alguna, completaban la red de su delicioso sistema jurídico.

El sarcasmo de que la Dictadura no fué sanguinaria

Ningún sarcasmo tan odioso como el que insistentemente se ha repetido afirmando que la Dictadura no se tiñó de sangre las manos. Aparte de que hay agravios morales que no ceden en dolor a la tortura física, habría que aportar también la estadística de los suicidios que se registraron, sobre todo en los primeros tiempos de persecución y de terror, en toda España. Y se olvida esa terrible página de Vera, en la que un suceso provocado principalmente por maquinaciones policíacas —que un caballero comandante de Carabineros, el honorable don Juan Cueto, afirma y relaciona detalladamente, afrontando persecuciones y daños en su persona y en su carrera— da por fruto una triple condena de muerte. Que el primer Consejo de guerra absolvió a los procesados. Que hubo un fiscal inteligente y austero, don Carlos Blanco, honor del Cuerpo Jurídico Militar, que se negó a acusar ante el Consejo Supremo y fué relevado de su destino. Que, en fin, en esa disyuntiva

(*Continuará*)

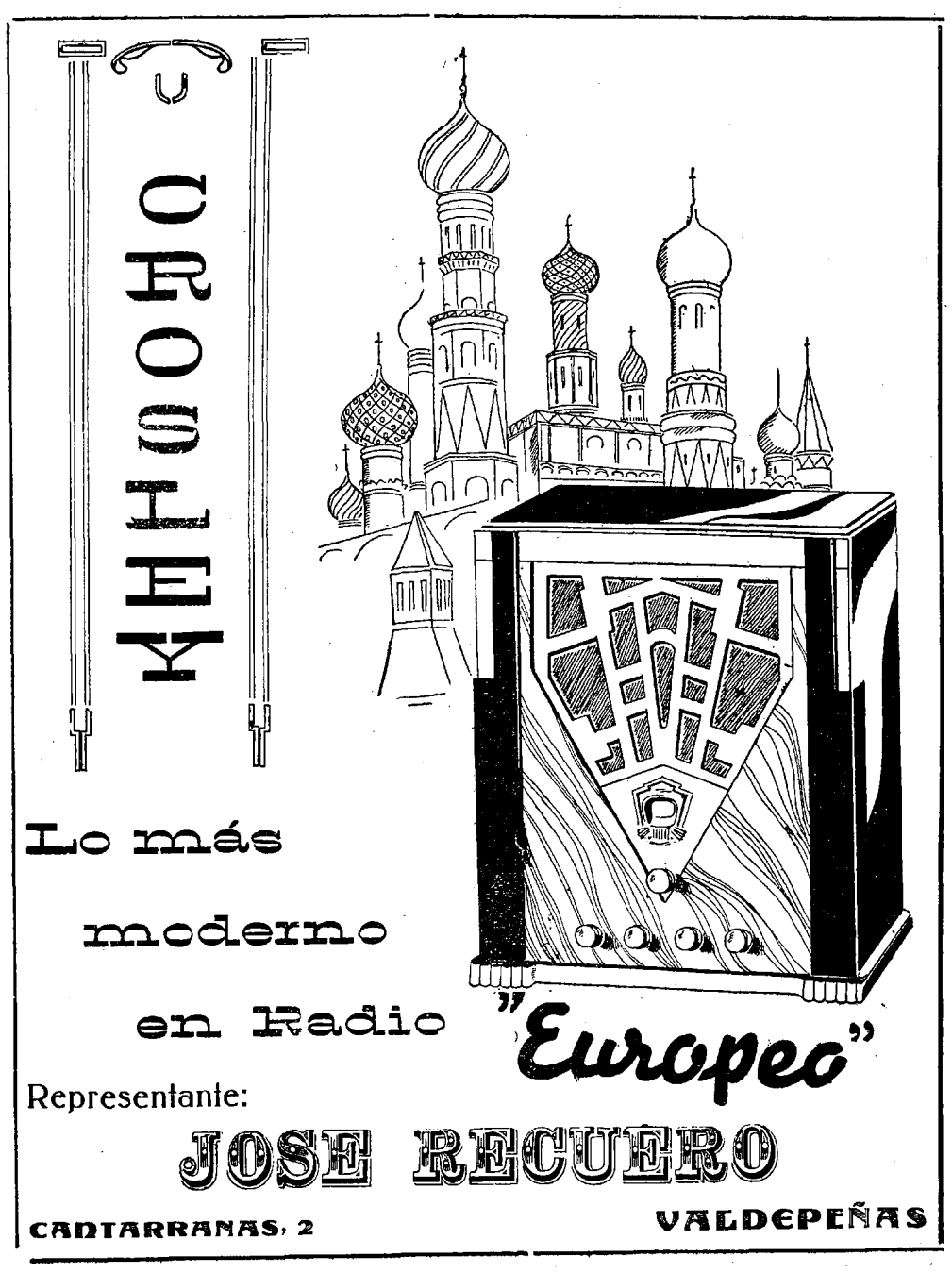

Dr. Jesús Ruiz González

Ex-Médico de Guardia de la Maternidad de Santa Cristina

Ex-Profesor Auxiliar de la Maternidad Provincial de Madrid

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Sor Cándida, 33 — Consulta de 11 a 1

Consulta gratuita para pobres, los jueves, de 5 a 6

CASA PINILLA

SASTRERIA Y PAÑERIA

Trajes hechos a la medida desde 50 pesetas alta novedad. Esta casa da grandes facilidades para el pago de sus facturas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 14/9/1935.

INFORMACION LOCAL

Dr. L. Quemada

MEDICO-CIRUJANO

Del Hospital Provincial de Ciudad-Real. Especialista en enfermedades del Tubo Digestivo

Pasará consulta todos los Jueves, de 10 a 12 de la mañana, en la

Clínica del Dr. Ballenato

SEIS DE JUNIO, 26

Sesión del 9 de Septiembre

A las 6'20, con asistencia de nueve concejales, y bajo la presidencia del Sr. Ruiz Cejudo, se abre la sesión.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de la tramitación sobre la multa impuesta a don Jerónimo Cejudo.

Se da lectura a la distribución de los fondos del mes.

Se da igualmente lectura a los pliegos de condiciones para el derribo del callejón Travesía de las Madrilas, adjudicándose la obra a don Gabino Guzmán.

Se autoriza al Sr. Caraballo para que instale un puesto de bebidas en el Peral.

Se aprueban cuentas y facturas.

La comisión correspondiente autoriza a don Silvestre Izarra a la exhumación que pedía efectuar en el panteón de su familia.

Se aprueba comprar unas chapitas para las bicicletas, al precio de 0'50 cada una.

Por un oficio del negociado que corresponde, y en virtud del mismo deja de ser Inspector Municipal el señor de Merlo.

A continuación, se propone a dicho Sr. para que, con las mismas condiciones, desempeñe igual cargo.

Hay un escrito del presidente de la Junta General del Reparto que dice, «que al tener conocimiento de la intervención municipal del Sr. Megía Rubio, el cual dijo que veía con disgusto el proceder de la Junta que preside, que ruega al alcalde, diga al referido concejal, cuales son las causas, y por qué los hechos a que se refiere.

Los médicos, Srs. Sanz y Cejudo, certifican que, reconocido el Sr. Secretario, en virtud del escrito 2 del actual se le reconoce la suficiente capacidad física e intelectual a dicho señor para seguir desempeñando el cargo que ocupa.

Pregunta el alcalde què dice la Corporación a ésto, y ante el silencio de todos, pasamos a saber que, también el Sr. Guzmán, se queda con el concurso para el blanqueo de las escuelas al precio de 118 pesetas los mil metros cuadrados.

Se le faculta al alcalde para la compra de un par de guantes para uso del médico encargado de efectuar las autopsias.

Nada más. La sesión se levanta a las 8 de la noche.

PERFILES

No queremos decir de la forma en que actualmente se están desenvolviendo las sesiones. Hacemos hincapié en lo que decíamos la semana pasada. Sin embargo, volvamos a repetirlo ahora. La catástrofe es inminente. Pero lo grave en este caso, no es la hecatombe de cierto número de concejales, es la hecatombe de la administración municipal. Jamás pudo llegar a menos. Pero tampoco pudo llegar a más la actitud reflexiva, premeditada y fría de un tercio, un quinto o un sexto de minoría...

Si no quieren ver, allá ellos. Queremos, intentamos abrirles las puertas de la razón, y nos cierran el paso con violencia, aunque sea con más misticidad que un poema de San Juan de la Cruz. Igualmente queremos hacerles ver, y con la mayor naturalidad del mundo, cierran los ojos. Y nosotros preguntamos a todo esto: ¿Es que va a ser Valdepeñas lo que unos hombres quieren que sea? Ya estamos locos pensando si es el pueblo, o el Gobernador, o el Ministro de la Gobernación, o el Nuncio de Su Santidad los que tienen que dar la última palabra ¿O es quizàs el Negus el que tiene que resolver esta situación?.

Esto que pasa en el Ayuntamiento de Valdepeñas es más amargo que un drama, y más cómico que una intervención de «toninos» en el circo, y... también màs fresco que el mismísimo Polo...

Todo lo que digamos es poco Decepción, abatimiento, hastío; ganas de reir, de llorar, de volverse loco; ganas de saber ya de una vez que es aquello que se propone llevar a la práctica un señor, o tres o cuatro, contra la aptitud respetuosa, serena y correcta, ¡hasta la fecha! de veinte, veinticinco o treinta mil...

Esto es lo que nosotros quisièramos saber. Y también hasta dónde creen algunos hombres que se puede llegar. Porque al paso que vàn, estamos firmemente convencidos que irán donde no ha podido llegar nadie. No es necesario esforzarse para creer en milagros. Estamos viendo y asistiendo al más grande de los siglos. ¡El milagro de la obstinación!.

Es necesario saber que por una obstinación se han visto las cárceles llenas de hombres. Y por una obstinación también, los pueblos vivieron en un estado semisalvaje...

No queremos que nadie vea la vida a través de unos barrotes, ¡pero por el amor de Cotón! que tampoco se nos condene a mirar la existencia bajo el punto de vista de ciertos regidores de pueblos...

Uno de los puntos por lo que Mussolini declararía la guerra a los abisinios, es por ser una nación—dice—,«que nada sabe de los derechos políticos y ciudadanos que necesariamente tienen que saber los pueblos que se llaman civilizados».

¿Cuál decíamos que era èste? ¡Ah! si, Abisinia.

Tedeése

Ciclismo

Organizada por nuestro compañero en la prensa Carlos Cornejo, y con la colaboración decidida y entusiasta del conocido industrial y buen aficionado don José Recuero, se celebrará el próximo 15 del corriente una carrera ciclista, con el recorrido Valdepeñas-Torrenueva y regreso con carácter púramente infantil, puesto que sólo podràn tomar parte en la misma los niños que no excedan de los 14 años.

Habrá abundantes premios, por lo que auguramos un èxito feliz a la misma.

NOTICIAS

Natalicio

Asistida por el prestigioso doctor M.-Peñasco, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro particular y querido amigo, don Juan Rodríguez, prestigioso funcionario del Banco Hispano Americano.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Al Cielo

Tras penosa y cruel enfermedad subió al cielo el dia 9 del corriente la angelical y encantadora niña Angelita Toledo, hija de nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa don Roque Toledo Moraleda. Tanto a él como a su atribulada familia, les acompañamos en su justo dolor.

Dr. Calderón

CIRUJANO-UROLOGO

Diplomado del Instituto Rubio y de la Beneficencia General de Madrid

Pasará consulta todos los Miércoles, de 10 a 12 de la mañana, en la

Clínica del Dr. Ballenato

SEIS DE JUNIO, 26

Un Accidente

El pasado sábado, 7 del corriente, y cuando estaba descargando una pistola el guardia municipal León Lòpez, tuvo la desgracia de disparársele un proyectil, hiriéndole en la rodilla, aunque afortunadamente sin fatales consecuencias.

Celebramos su pronto y total restablecimiento.

De viaje

Después de terminadas las vacaciones veraniegas, regresó nuestro querido compañero en la prensa, don Faustino Pedregal, en unión de su distinguida familia.

--Marcharon a Albacete don Bruno Campos y don Francisco García Ferreyol.

Celebraremos que la estancia de nuestros amigos en la capital albaceteña les sea tan grata como nosotros deseamos.

Necrología

El domingo, 8 del actual, falleció en esta ciudad nuestro querido amigo y prestigioso Jefe de la estación Valdepeñas-Puertollano, don Eloy Velasco Manzanares.

Acompañamos en su justo dolor a su atribulada familia, haciendo extensivo el pèsame a nuestro particular amigo hijo político del finado, don Enrique Mediero Penot.

Casa Campos

Imprenta, Papelería y objetos de Escritorio

Principal, 1 VALDEPEÑAS

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 14/9/1935.

ANUNCIO OFICIAL

Banco de España

EMISION DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100

Para convertir la Deuda Amortizable al 5 por 100 de 1917 (títulos canjeados en 1928) y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 10 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda Amortizable al 4 por 100, en títulos al portador, con fecha 15 de agosto de 1935, de las series siguientes:

A,	de	500	pesetas
B,	»	2.500	»
C,	»	5.000	»
D,	»	12.500	»
E,	»	25.000	»
F,	»	50.000	»
G,	»	100.000	»
H,	»	250.000	»

Los intereses de esta Deuda, serán pagaderos a los vencimientos de 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 890.587.500 pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, por su valor nominal, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, en la fecha que se indicará después

Esta Deuda será amortizable en el plazo máximo de cincuenta años, a partir de 15 de agosto de 1945, estará exenta del impuesto de utilidades, y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las del Estado. Será admitida por su valor nominal en toda clase de afianzamientos y depósitos por el Estado y cualesquiera Corporaciones de Derecho público.

Las carpetas provisionales que se emitan en equivalencia de los títulos definitivos que hayan de ser entregados a los suscriptores de esta Deuda y a los tenedores de la del 5 por 100 Amortizable de 1917 que opten por la conversión, serán admitidas en Bolsa como efectos públicos.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación, que no estèn conformes con su conversión, habrán de presentarlos al reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en todas las Sucursales del mismo en provincias, en el plazo que media entre la fecha del 12 al 17 del actual, inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de noviembre siguiente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas.

A dichos tenedores se les entregará un resguardo, contra cuya presentación, a partir del 20 día del actual, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos, y el importe de los intereses devengados, desde el día 16 de agosto último, al 19 del corriente.

Respecto de los tenedores de títulos constituídos en depósito, o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas, o avisarlo por escrito, hasta el día 17 del corriente, inclusive, en las Oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales donde se hallasen consignados, pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la conversión, y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten, sin necesidad de gestiòn alguna por su parte.

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado, se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en las Oficinas del Banco, para su canje, también con el cupón de 15 de noviembre, a partir del día 20 del corriente.

Los presentadores recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1917, canjeada en 1928 (en rama, en depósito o en garantía), al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agentes abonándose, por cuenta del Estado, el corretaje de 1 por 1 000, con obligación, por parte de dichos Agentes mediadores, de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y sin otro devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de la operación.

Habrá, sin embargo, un modelo de factura o relación especial, para aquellos resguardos o pólizas de garantía que se presenten al canje.

SUSCRIPCION A METALICO

Por la cantidad de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 20 del actual, en Madrid y, si procede, en todas las sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposiciòn oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de la suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas, o que sean mùltiplos de esta suma, debiendo to-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 14/9/1935.

dos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correlaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado correlaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el Establecimiento recibos de suscripción que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que llevarán los cupones representativos de los vencimientos de 15 de noviembre de 1935 a 15 de agosto de 1936.

La suscripción estará abierta el día 20 de Septiembre, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientas bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscrita

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5 000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que corresponda cantidades superiores de 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de esteblecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Valdepeñas 13 de Septiembre 1935. - El Secretario: **J. Lillo**.

Una Exposición de Pinturas

El próximo domingo, 15 del corriente, está anunciada la inauguración de la Exposición de pinturas, dibujos y grabados de joven artista y paisano nuestro, Pepe Cornejo.

Dicha Exposición se llevará a cabo en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.

Son numerosas, a juzgar por el catálogo que tenemos a la vista, las obras que dá a conocer a sus paisanos el novel artista.

El acto de clausura de la misma está señalado para el día 22 del corriente.

«Adelante» felicita de todo corazón a Pepe Cornejo, y hace votos para que su anunciada Exposición sea el prólogo de una serie ininterrumpida de éxitos.

DON JOSE CRUZ PRADO

En la madrugada del día 10, falleció en Ciudad Real, el que en vida fué nuestro distinguido amigo don José Cruz Prado.

El finado, que contaba con innumerables amistades en toda la provincia, era actualmente Presidente de la Cámara de Comercio, Vicepresidente de la Diputación Provincial, Vicecónsul de Portugal, y Síndico Presidente del Colegio de Corredores de Comercio. Para resumir, diremos que el señor Cruz Prado tuvo siempre una destacada intervención en la vida pública de nuestra capital. Fué Presidente de la corporación municipal en el año 1915, sucediéndole los Srs. García Serrano y Palacios, hasta que nuevamente volviera a ocupar la alcaldía en 1918. Varias veces Teniente de Alcalde, y muchas Concejal, por elección popular, supo siempre llevar con dignidad sus actuaciones políticas.

En la actualidad, y dada su gran amistad con don Cirilo del Rio, figuraba en las filas progresistas, siendo una de las figuras más destacadas del partido en esta provincia.

Con motivo de su muerte, la Diputación, el Ayuntamiento, y la Cámara de Comercio, izaron sus banderas a media asta en señal de duelo.

En la tarde del día 11, tuvo lugar el sepelio, asistiendo a tan triste acto el pueblo en masa. Llevaban las cintas del féretro los señores Fuertes, Sánchez Gijón, Molina, Ruiz Sánchez, Cárdenas y Baeza.

En el duelo oficial figuraban el Déan de la Catedral en representación del Ilmo. Obispo Prior, el gobernador civil, los diputados señores Mondéjar, del Rio, de Mateo y Morayta, presidente de la Audiencia, presidente de la Diputación, don Luis Megía, así como el alcalde y concejales de la corporación municipal.

«Adelante» se asocia al dolor de sus familiares, haciéndoles presente su más sentido pésame.

La lucha contra el paro Obrero

Provincias Beneficiadas

Por considerarlo de interés, insertamos el reparto de las cantidades aprobadas en el Consejo de ministros del día 12 para fomentar las obras públicas iniciadas y que sirven para aminorar el paro obrero. En el reparto de los 3.043.605 pesetas han sido beneficiadas 29 provincias españolas. A continuación publicamos la lista y las cantidades que han de percibir:

Alicante, 90.000 pesetas.
Almería, 177.000.
Avila, 100.000.
Baleares, 40.000.
Burgos, 30.000.
Cáceres, 105 000.
Castellón, 105.000.
La Coruña, 145.000.
Granada, 135 000.
Guipúzcoa, 50.000
Huesca, 105.000.
Jaén, 111.605,31.
Las Palmas, 48.000.
León, 50.000.
Logroño, 20.000.
Lugo, 100.000.
Navarra, 50.000.
Orense, 50.000.
Palencia, 25.000.
Pontevedra, 90.000.
Salamanca, 170.000.
Santander, 70.000.
Sevilla, 427.500.
Soria, 50.000.
Tenerife, 195.000.
Teruel, 90.000.
Toledo, 87.000.
Valencia, 307.500.
Zamora, 20.000.

A Ciudad Real no le ha correspondido nada.

Y los parlamentarios manchegos tan tranquilos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 14/9/1935.

Anibal Sánchez Jiménez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Seis de Junio, 24 VALDEPEÑAS

Manuel Luna

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

OFICINAS: PI Y MARGALL, 11

Teléfono, 58 - VALDEPEÑAS

Banco Español de Crédito

Capital 100.000.000 de p's.
Reservas: 67.62'626'17 pts.
o sea el 131. 684 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de Valdepeñas

Tipos de Interés

Cuentas Corrientes

A la vista..... 1½ % anual

Operaciones de Ahorro

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas..... 3 % anual

B) Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 % anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 anual
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 %

Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábrica de harinas por cilindros

en Valdepeñas
Santa Cruz de Mudela
y la Solana
CASA CENTRAL:

VALDEPEÑAS (C. Real)

Luis Palacios

VINOS Y ALCOHOLES

Especialidad en alcohol para vinos débiles y ligeros, a los cuales presta bondad y bouquet.

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

La mejor cerveza "EL AGUILA"

Representante exclusivo para los partidos de Infantes y Valdepeñas

TIBURCIO MERLO

Calle Guardia, n.º 6 - Telf., 64 VALDEPEÑAS

L'UNION

Compañía de Seguros
contra incendios, accidentes y riesgos diversos
Sub-Director apoderado en la Provincia:

Urbano Mediero Barragán

Oficinas: J. R. Osorio, 20 — Teléfono, 75

Valdepeñas

Santa Teresa

Fábrica de Harinas y Panificación (sistema Bouhler)

Pantoja y Sánchez

Valdepeñas

Institución Moderna

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

Alumnos internos medio pensionistas y externos

NICOLAS CALVO

PROCURADOR

Corredor de Comercio Colegiado

Teléfono, 63 Esperanza, 7

VALDEPEÑAS (C. Real)

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: Pesetas 100.000.000
Capital emitido desembolsado 69.750.000 y
Reservas 87.652.773,66
Pesetas 157.402.773,66
Domicilio social: BILBAO
Dirección telegráfica: BANCOBAO
Sucursales en las principales plazas españolas y en Paris y Londres
Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Tomás López-Tello

Procurador de los Tribunales

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Aguas Potables de Valdepeñas S. A.

Capital 1.000.000 de pesetas
Seis de Junio, 35
VALDEPEÑAS

Eléctrica Centro España

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Domiciliada en MADRID Victoria, 1

Dirección de Explotación: ANCHA, 62 Valdepeñas

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 14/9/1935.

CHISPAS

Pasatiempos

Esto, ni Dios lo remedia:
ya se juega con las leyes
igual que a las siete y media.

— — —

No sabemos qué aplaudir:
si el colmo de la frescura,
o las ansias de «vivir...»

— — —

Pero si aplausos merecen,
vayan pues, sin regateos,
a los que en cinismo crecen...

* * *

Hay hombres que se mantienen
sólo en un pie, con donaire;
más también vemos a muchos
¡¡¡ sostenidos en el aire !!!

— — —

No darle pan al hambriento
es en extremo suicida;
pero es peor, que a un cadáver
queramos darle la vida ..

— — —

Creyeron ver a unos hombres
cantando güajiras juntos,
sin acertar que cantaban
unos salmos de difuntos.

* * *

En mantillas han dejado
la *torta de Candelaria*
de la marca «Ambrosio Hurtado»...

* * *

Por el cargo del Alcalde
en esta ingrata ocasión,
ha ofrecido don Urbano
un seguro de a millón.

— — —

Y ante anuncio tan certero,
tan codicioso y tan, tan...
dicen que volvióse loco
el simpático don Juan...

— — —

Y aseguraron también,
que ante el *gesto* de Mediero,
se oyó al Alcalde gritar:
«¡que no me voy..! ¡que no quiero..!»

Toni

Mañanita de Verano

Un viaje—luego frustrado—a la ciudad del Acueducto, ha hecho que yo me levante hoy—tantos de agosto de 1935—a las siete de la mañana. Así, sencillamente, sin admiraciones que resultarían pobres ante lo insólito del caso: a las siete de la mañana.

El pitillo, encendido al lanzarme heróicamente fuera de la cama, sabía naturalmente a demonios quemados. El café me ha dado náuseas. Y la sola presencia de la tostada, tan doradita, tan rezumante de manteca, más náuseas todavía. Me he desayunado, pues, con otro cigarrillo.

A las siete y cuarto, diez minutos antes de salir para Segovia, hay contraorden. He mascullado una buena teoría de ajos y me deslizo hacia mi alcoba. Miro, húmedas las pupilas de amor, mi cama; la rondo; la acaricio... Y cuando una decisión poco meditada me obliga a quitarme un zapato—yo, lo primero que me quito al desnudarme son los zapatos—irrumpe en la alcoba el aluvión de mi familia, cada miembro de ella con una indignación a flor de labio:

—¡Pero hombre, no te dá vergüenza...!

—¡Ave María Purísima..! ¿Pero te vuelves a acostar?

—¡Concho! ¡El colmo, el colmo, ajo!.

Las interjecciones de mi padre me pillan deshaciendo un nudo rebelde en la cinta de mi zapato derecho. Y cuando voy a oponer a tanto desatino como se me lanza mi espléndida teoría acerca de lo pernicioso del madrugar, he aquí a mi hija Lola que se despierta y, sentándose en su cuna, fresca y pimpante, me espeta su saludo:

—¡Paito!— para añadir luego su eterna cantinela: ¡*Apita*, mala; yo, *mena*!.

A Pita,—*la* Pepita—buena madrugadora, —¡ni siquiera cuatro años, caballeros!. Qué sabe la criatura?—se queda mirando a su hermana dispuesta al fratricidio, incluso; pero opta por salir corriendo por el pasillo cantando destempladamente, digo yo que con el exclusivo objeto de despertar a los vecinos:

«Tengo una muñeca rubia
y otra morena...»

Lolilla se encrespa en su cuna como si le desgarraran la glándula tiróides y grita:

—¡Y yo, y yo..!. ¡*Ota meca ubia* yo!,

Total: me pongo el zapato y salgo de la alcoba dejando en ella un suspiro y la intención de desarrollar mi teoría acerca de los madrugadores. Y los gritos de mi hija que agotado en todos los tonos su «¡Y yo!», repite ahora, mirando hacia el pasillo; «!Anda; tu, mala; yo, *mena*!».

Intento leer: ¡Imposible! Me escuecen los ojos, saltan las letras, tengo frío... Y acabo, tras un gruñido lanzado exclusivamente a la ironía de mi mujer que dice sonriente a *la Pita*: «¡No chilles que le duele la cabeza a papá!», acabo, digo, por coger una tabla virgen, los pinceles, los tubos de pintura, el remedo de caba lete y la paleta y salgo escaleras abajo. Mi malhumor se decide por los jardines Y en la puerta de la calle mi propio malhumor cambia de rumbo. Y me encamino a la solitaria, a estas horas, carreterra de Valsain. En realidad, es lo de menos el sitio. Lo mismo me dá pintar un peñón que un pino o que un sargento de la Guardia civil. O no pintar nada que, acaso, y sin acaso, sería lo mejor para todos.

Sin embargo... He aquí el sitio que ni soñado: un grupo de pinos y rocas que se reflejan en el remanso del río.

Apenas extendí los colores en la paleta, voces y risas femeniles. Hacia donde estoy, tres muchachas. Rubias. Altas. Dos, las de los flancos, con albornoz que se entreabre al andar y deja al descubierto el maillot azul en una, rojo en la otra. La de enmedio, sobre el cuerpo del traje de baño, —dos tirantes cruzados—atado al desgaire, un pañuelo de crespón. Bajo la falda, abierta, de blanca seda, negrea el maillot sintético.

Llegan hasta mi; me saludan con una inclinación de cabeza; se despojan de su falda la una, las otras de los albornoces y se sientan en unas peñas cercanas. Siguen conversando unos instantes. En el fondo oscuro del pinar, sobre la tierra ocre, se destacan los tres cuerpos maravillosos.— La verdad sea dicha: mis pinceles se turban un poco ..— Súbito se encaraman a las peñas. Unos momentos se recortan las siluetas gráciles. Y el cristal verdoso del remanso se quiebra en mil trozos... Unos grititos ahogados; suspiros que se entrecortan... Risas luego. Y alguna frase suelta mientras nadan ahora los tres cuerpos maravillosos, desdibujados, como hechos a trazos burdos y zigzagueantes.

Y de repente, un grito unánime y seis ojos que se clavan en el camino por el que avanzan tres muchachos. Naturalmente, me pongo en pie para marcharme. Empero, no sé por qué, sigo allá.

Llegan ellos. Saludos. Se zambullen los recién llegados. Nadan. Charlan. Rien. ¡Y nada más, caballeros! Quiero decir, claro, que ni aún a espaldas mías sucede algo: ni una mirada *lógica*, ni una frase de doble sentido, ni un ademán delator... Hablan de la Facultad, del próximo curso, de los partidos de tennis. Y nada: ni se pierde una pareja por entre los robles propicios, ni se ve en unos ojos el destello natural. ¡Asignaturas, exámenes, tennis..!

Me sumo en honda meditación. Me pregunto: ¿qué hubiéramos hecho cualquiera de nosotros, de los que tuvimos el mal acuerdo de nacer quince añitos antes, en trance parecido?. ¿Cuál de nosotros —*salvajes* que en cuanto una mujer nos dió la mano, lógicamente nos tomamos el pie y la cabeza y toda la anatomía, en fin, de la interfecta—, cuál de nosotros, repito, nos hubiéramos quedado impasibles ante una muchacha espléndida que se muestra ante nuestros ojos en una desnudez apoteósica?. ¿Quienes tenemos razón?. ?Nosotros, que sabíamos adorar a la mujer siempre; o esta moderna juventud que ante una tentación que hubiera hecho dudar a San Antonio se pone a hablar de exámenes?. ¿Ellos o nosotros?. Y respecto a ellas, a las mujeres, qué significa este ir desnudas por la calle y mostrarse íntimamente—ante poco *público* quiero decir—con una indiferencia admirable?. ¿Falta de pudor?. No creo. ¿Costumbre, convicción de que no *merece la pena*?. ¿O es.., o es un acuerdo tomado por todas las mujes para sacar a los hombres de su apatía?

No sé. Claro que de aquí a veinte años, se acabaron las guerras.

Gustavo del Barco

AL CERRAR

ULTIMA HORA

Luis Calzada gana el Gran premio de Tomelloso

En la carrera celebrada ayer en Tomelloso, con motivo de sus ferias, y en un recorrido de 206 kilómetros, en una etapa, llegaron por este orden los corredores:

1.° LUIS CALZADA.
2.° Ruiz Trillo.
3.° Sánchez.
4.° Jareño.
5.° «Sabañón.»

Nos consta que Jareño ganará en la carrera próxima... si no corre Luis Calzada...

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 14/9/1935.